



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural el programa "Caminitos de Letras", que se transmite por Radio Nacional FM 92.1, Ushuaia, y que fuera galardonado recientemente por el Consejo Profesional de Radio de Argentores, con el premio "Distinción Susini en Mérito", produciéndose la entrega el 28 de agosto próximo en el Auditorio Gregorio de Laferrere en Capital Federal.

ARTÍCULO 2º.- La distinción consistirá en la entrega de un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que la dispone.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **248** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

co  
2000

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia